

CIRCULAR

Para: Empleados Instituto Hondureño de Turismo (IHT)/Secretaría de Turismo (SETUR)

De: Lic. Ricardo Martínez

Asesor de Desarrollo Estratégico Secretaría de Turismo



Asunto: Lo descrito

Fecha: 17 de febrero 2022

Por este medio y atendiendo instrucciones de la Lic. Yadira Gómez Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidente Ejecutivo del Instituto Hondureño de Turismo, en aras de fomentar la aplicación del uso de recursos electrónicos y ahorro de papelería, se les informa que a partir de la fecha los códigos tanto de impresión como de fotocopios asignados a cada uno de ustedes, serán deshabilitados y será asignado un nuevo código al Gerente de Aérea, el cual será el único responsable del uso, distribución y manejo del mismo y brindará un informe del buen uso de estos recursos.

Cabe mencionar que dicha medida se aplica con el objetivo de reducir costos ya que se ha observado el gasto excesivo de papel en las fotocopiadoras y actualmente nos encontramos en un momento austeridad.

Por lo anterior se les invita de la manera más atenta cumplir con las nuevas disposiciones.

Atentamente;